



Copa San José de sable femenino juvenil. Costa Rica. 19-20 de setiembre, 2015

A todas las federaciones afiliadas a la FIE

Nos complace invitarles a la Copa San José de sable femenino juvenil que se llevará a cabo en Costa Rica el 19 y 20 de setiembre del 2015.

Reglas

Organizador

Esta Copa Mundo es organizada por la Federación Costarricense de Esgrima bajo el auspicio y autoridad de la Federación Internacional de Esgrima. (FIE).

Lugar y Fecha

Esta Copa Mundo tendrá lugar en la BN Arena de la ciudad de Hatillo 8, San José del 19 al 20 de setiembre del 2014.

Horario

Viernes 18 de setiembre

4:00 P.M. - 7:00 P.M. PM Inscripción, acreditación y chequeo de material.

Sábado 19 de setiembre

8:00 A.M. - 9:30 A.M. Inscripción, acreditación y chequeo de material.

10:00 A.M. Inicio de la ronda de poules.

5:00 P.M. Semi finales y final.

Domingo 20 de setiembre

8:00 A.M. - 9:30 A.M. Inscripción, acreditación y chequeo de material.

10:00 A.M. Lotería de las posiciones en la hoja de asaltos.

10:30 A.M. Inicio de la competencia por equipos.

5:00 P.M. Semi finales and final.

Equipo

El equipo utilizado por las esgrimistas debe de cumplir con los requerimientos de la FIE.

Inscripción

Esta Copa Mundo está abierta a todas las esgrimistas que posean una licencia FIE válida y que no hayan cumplido 20 años de edad la medianoche del 31 de diciembre del 2014 (cf o. 80). Las participantes tendrán que presentar su pasaporte para verificar su edad.

La inscripción individual tiene un costo de €25 Euros, la inscripción de los equipos tiene un costo de €100 Euros. Estos montos deberán de pagarse al momento de la acreditación.

Las inscripciones deberán de realizarlas las federaciones nacionales en el sitio web de la FIE.

Anti-doping

Se llevarán a cabo controles de anti-doping de acuerdo a las regulaciones de la WADA y la FIE.

Arbitros

Las delegaciones participantes deberán de aportar árbitros de acuerdo a lo estipulado en el art. 81 del reglamento de la FIE:

1 a 4 esgrimistas : 0 árbitros

5 a 9 esgrimistas: 1 árbitro

Transporte interno

Se ofrecerá transporte hacia y desde el lugar de competencia, en horarios regulares, a las delegaciones que se hospeden en alguno de los hoteles oficiales.

También se ofrecerá transporte hacia y desde el aeropuerto. Todas las delegaciones deberán de confirmar su itinerario de vuelos -llegada, aerolínea, numero de vuelo, etc.- al menos 15 días antes de su llegada al correo electrónico: **saberwoldcup@esgrimacostarica.net**

Contactos

Federación Costarricense de Esgrima

Luis Cruz M.

Presidente

presidencia@esgrimacostarica.net

Mauricio Jurado F.

Secretario

mauricio.jurado@esgrimacostarica.net

Información útil

Idioma oficial

El idioma oficial de Costa Rica es el español, pero la mayoría de las personas entiende y habla el inglés.

Moneda local

El Colón es la moneda oficial, pero el dólar estadounidense es aceptado en la mayoría de los establecimientos comerciales. (\$1 = ₡540).

Tarjetas de crédito y transferencias internacionales.

Las principales tarjetas de crédito (Visa, MasterCard, American Express, etc. .) son aceptadas en la gran mayoría de los establecimientos comerciales. Estas tarjetas también sirven para hacer retiros en los cajeros automáticos. (ATM)

Adicionalmente las compañías "Western Union Money Transfer" y "Money Gram" tienen representantes en Costa Rica.

Electricidad

Voltaje: 110 V

Toma corrientes idénticos a los usados en EE.UU. .

Teléfonos e Internet

El código de area para Costa Rica es 506.

El servicio de Wi-Fi estará disponible en la sede de la competencia.

Clima

En Costa Rica la temperatura promedio anual es 21 a 27 grados Celsius o de 70 a 81 grados Fahrenheit. La temporada de lluvias va de Mayo a Noviembre.

Hoteles Oficiales

Las reservaciones se hacen directo con los hoteles.

Para que apliquen estas tarifas especiales se debe de mencionar la Copa mundo de sable.

Hotel Park Inn

Tarifas (Desayuno e impuestos incluidos)	
Single or double occupancy	\$124.00
Triple occupancy	\$141.00

Para reservar: reservas@parkinncostarica.com www.parkinn.com

Hotel Palma Real

Tarifas (Desayuno e impuestos incluidos)	
Single occupancy	\$80.00
Double occupancy	\$91.00
Quadruple occupancy	\$102.00

Para reservar: reservas@hotelpalmareal.com COPIA: ventas2@hotelpalmareal.com

www.hotelpalmareal.com

Hostel Casa Colon

Tarifas (Desayuno e impuestos incluidos)		
Private superior	Double	\$58.50
	Triple	\$76.50
	Quadruple	\$85.50
Private deluxe w/ shared bathroom	Double	\$45.00
	Triple	\$63.00
	Quadruple	\$72.00
Family superior	Double	\$58.50
	Triple	\$76.50
	Quadruple	\$85.50
	Six	\$94.50

Para reservar: info@hostelcasacolon.com www.hostelcasacolon.com

Visas

Se debe consultar la lista adjunta ya que solo los países que están en el **Grupo 3** y en el **Grupo 4** requieren de visa para ingresar.

Una vez recibida esta invitación oficial aquellos países que requieran de la visa deberán someter de manera **INMEDIATA**, la lista de los integrantes de la delegación, que debe ser enviada con copia del pasaporte a mauricio.jurado@esgrimacostarica.net.

El proceso de solicitud de estas visas es **muy burocrático y lento** por lo que es imperativo recibir la lista con suficiente antelación, de lo contrario no se podrán tramitar.

La información provista en la lista tiene que ser igual a la que aparece en el pasaporte.

Una vez enviada la lista y en caso de requerirse, nuestra federación emitirá una carta de invitación individualizada para cada uno de los integrantes de la delegación:

Grupo 1

ALEMANIA

ANDORRA

ARGENTINA

AUSTRALIA *

AUSTRIA

BAHAMAS

BARBADOS

BÉLGICA

BRASIL

BULGARIA

CANADA

CROACIA

CHILE

CHIPRE

DINAMARCA*

ESLOVAQUIA

ESLOVENIA

ESPAÑA

USA*

ESTONIA

FINLANDIA

FRANCIA*

HUNGRÍA

IRLANDA

ISLANDIA

ISRAEL

LITUANIA

LUXEMBURGO

MALTA

MÉXICO

MONTENEGRO

NORUEGA*

NUEVA ZELANDA*

PAÍSES BAJOS (HOLANDA) *

PANAMÁ

PARAGUAY

POLONIA

PORTUGAL

PRINCIPADO DE MÓNACO

SAN MARINO

PUERTO RICO

SERBIA

SUDÁFRICA

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA** E

IRLANDA DEL NORTE**

REPÚBLICA CHECA

REPÚBLICA DE COREA DEL SUR

REPÚBLICA HELÉNICA (GRECIA)

RUMANIA

SANTA SEDE VATICANO

SINGAPUR

SUECIA

ITALIA SUIZA

JAPÓN TRINIDAD Y TOBAGO

LETONIA

URUGUAY

LIECHTENSTEIN

Grupo 2

ANTIGUA Y BARBUDA

BELICE

BOLIVIA

DOMINICA

EL SALVADOR *

FILIPINAS

FIJI

GRANADA

GUATEMALA

GUYANA

HONDURAS

ISLAS MARIANAS DEL NORTE

ISLAS MARSHALL

ISLAS SALOMÓN

KIRIBATI

MALDIVAS

MAURICIO

MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS)

NAURU

PALAOS

REINO DE TONGA

SAMOA

SAN CRISTOBAL Y NIEVES

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

SANTA LUCÍA

SANTO TOMÉ Y PRINCÍPE SEYCHELLES

SURINAM

TUVALU

TURQUÍA

VANUATU

VENEZUELA

Grupo 3

ALBANIA

ANGOLA

ARABIA SAUDÍ

ARGELIA

ARMENIA

AZERBAIYÁN

BAHRÁIN

BENIN

BIELORRUSIA

BOSNIA Y HERCEGOVINA

BOTSUANA

BRUNÉI-DARRUSAL

BURKINA FASO (ALTO VOLTA)

BURUNDI

BUTÁN

CABO VERDE

CAMBOYA

CAMERÚN

COLOMBIA

COSTA DE MARFIL

COMORAS

CHAD

ECUADOR

EGIPTO

MALASIA

MALAUÍ

MALI

MARRUECOS

MAURITANIA

MOLDAVIA

MONGOLIA

MOZAMBIQUE

NAMIBIA

NEPAL

NICARAGUA

NÍGER

NIGERIA

OMÁN

PAKISTÁN

PAPUA

NUEVA GUINEA

PERÚ

QATAR

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAHUI (SAHARA

OCCIDENTAL)

REPÚBLICA CENTRO AFRICANA REPÚBLICA

POPULAR CHINA *

REPÚBLICA DE MACEDONIA

REPÚBLICA DEL CONGO

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO (ANTES

ZAIRE)

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR DE LAOS

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

FEDERACIÓN RUSA

GABÓN

GAMBIA

GEORGIA

GHANA
GUINEA
GUINEA BISSAU
GUINEA ECUATORIAL
INDIA
INDONESIA
JORDANIA
KAZAJISTÁN
KENIA
KIRQUIZISTÁN
KOSOVO
KUWAIT
LESOTO
LIBERIA
LIBIA
LÍBANO
MADAGASCAR
REPÚBLICA DOMINICANA
RUANDA
SENEGAL
SIERRA LEONA

SUDÁN DEL NORTE
SUDÁN DEL SUR
SWAZILANDIA
TAILANDIA
TAIWAN (REGIÓN)
TANZANIA
TAYIKISTÁN
TIMOR ORIENTAL
TOGO
TÚNEZ
TURKMENISTÁN
UCRANIA
UGANDA
UZBEKISTÁN
VIET NAM
YEMEN
YIBUTI
ZAMBIA
ZIMBABUE

Grupo 4

AFGANISTÁN
BANGLADESH
CUBA
ERITREA
ETIOPÍA
HAITÍ
IRÁN
IRAQ

JAMAICA
MYANMAR (BIRMANIA)
PALESTINA
REPÚBLICA ÁRABE
SIRIA
REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA COREA
DEL NORTE
SOMALIA
SRI LANKA